

ACTA DE DESERCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-2-LE26

**"SERVICIO DE SUMINISTRO DE REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN,
RESTAURACIÓN Y REPARACIÓN; SERVICIO DE GASFITERÍA EN LAS
DEPENDENCIAS DE COLONIA PELANCURA"**

Con fecha 24 de febrero de 2026 y siendo las 10:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 332, de (V. y U.), de 2026, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-2-LE26, destinada a contratar "Servicio de Suministro de Rehabilitación, Remodelación, Restauración y Reparación; Servicio de Gasfitería en las Dependencias de Colonia Pelancura", procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- "Comisión Evaluadora" de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS


No se presentaron ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, en el proceso licitatorio ID 587-2-LE26.

2.- CONCLUSIÓN

En virtud de la no presentación de oferta alguna en la Licitación Pública ID 587-2-LE26, destinada a contratar "Servicio de Suministro de Rehabilitación, Remodelación, Restauración y Reparación; Servicio de Gasfitería en las Dependencias de Colonia Pelancura", la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, declarar desierto el presente proceso licitatorio.



Alan Patricio San Martín Parada
JEFE SECCIÓN
GESTIÓN
SOCIAL
Encargado Unidad de Gestión Social
15.162.587-8



Náyade Virginia Salinas Morales
13.484.664-k
Analista Adm. y Procesamiento de Datos



Miguel Ángel Covarrubias Guerrero
16.977.014-K
Analista Infraestructura